

\* Número 3099

**PRIMERA INSTANCIA  
CIEZA**

**E D I C T O**

Don Fernando López del Amo González, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 79 de 1985, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco Hispano Americano, S. A., representado por el Procurador don Pedro Antonio Fernández Marín-Ordóñez, contra don Antonio Herrera Ortiz y otra, sobre reclamación de 885.943 pesetas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup>—Para el acto del remate se ha señalado en primera subasta el día 23 de junio de 1986; en segunda subasta el día 21 de julio de 1986, y en tercera subasta el día 15 de septiembre de 1986, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2, a las once horas.

2.<sup>a</sup> Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al veinte por ciento del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

3.<sup>a</sup> Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige para esta subasta.

4.<sup>a</sup> Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

5.<sup>a</sup> Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio que se obtenga en el remate.

6.<sup>a</sup> Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hecha por el perito; para

la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

**Bienes objeto de subasta:**

En la huerta de Cieza, partido de los Albares, un trozo de tierra de riego del manantial de los Morcillos, propios de ésta y otros partícipes, de cabida once áreas, dieciocho centiáreas. Inscrita al tomo 421, folio 241, finca 10.054. Valorada en 450.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de los bienes embargados, por lo que los licitadores deberán de conformarse con lo que respecto de ellos aparezca en el Registro de la Propiedad.

Dado en Cieza a 22 de abril de 1986.—Fernando López del Amo González.—El Secretario.

—  
\* Número 3097

**PRIMERA INSTANCIA  
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

**E D I C T O**

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia, que en los autos de juicio de ab intestato seguidos ante este Juzgado con el número 243/86, por fallecimiento de don Pedro Charenton Molina, soltero, hijo de Pedro y Encarnación, fallecido en Murcia el 29 de enero de 1986, se ha dictado providencia ordenando expedir el presente edicto, por el que se anuncia su muerte sin testar y nombre y parentesco de quien reclama la herencia, que es su hermana por parte de madre doña Antonia Molina Nicolás, convocándose a quienes se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia a reclamarlo dentro de treinta días, a partir de la publicación del presente, acreditando su grado de parentesco con el fallecido y previniéndoles que transcurrido dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio a que en Derecho hubiere lugar.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Murcia, 14 de abril de 1986.—El Secretario.

\* Número 3098

**PRIMERA INSTANCIA**

**NUM. TRES DE CARTAGENA**

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio a instancias de don José Alcalde Rodríguez, número 115-1985 sobre reanudación del trato sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana.—Un trozo de terreno de 1.121 metros y 30 decímetros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe una casa, con varias habitaciones, departamentos y otros accesorios, situado en Los Benzales, término de esta ciudad; linda: al Norte o izquierda entrando, con calle llamada actualmente de Jovellanos; al Este o espalda, terreno de don Francisco Martínez, antes, hoy calle del Cid; Sur o derecha, casas de Francisco Moreno Mompeán, antes de don Fulgencio Mayol y Francisco Gris Bravo, y al Oeste, calle de Carrera de Irún. Pendiente de inscripción, con registro abierto en el libro 89 de la 3.<sup>a</sup> Sección, folio 69 vuelto, finca 5.701.

Y por el presente se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda parar perjuicio la inscripción, o a sus herederos, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente indicado, personándose en forma y alegar lo que a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cartagena a 13 de diciembre de 1985.—El Magistrado-Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.

—  
Número 3338

**DISTRITO  
MOLINA DE SEGURA**

**Cédula de citación**

Por medio de la presente, y en virtud de lo acordado en expediente de juicio de faltas número 304 de 1986, instruido contra Antonio Rodríguez Almansa y González, sobre amenazas, se cita a Antonio Rodríguez Almansa y González, en calidad de denun-